4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XV Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA XV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONES AFINES (CITIA), DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA, EL 8 DE ABRIL DE 2025.

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, a las 11:00 horas del día señalado en la convocatoria de fecha 12 de marzo de 2025.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Mtro. José Omar Saldívar Correa**, Director del Instituto Tecnológico de La Laguna y como Secretario el **Dr. Luis González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 58 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que, verificada la existencia de *quorum*, declaró instalada la XV Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XV.25.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la XV Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, con la presencia de 58 titulares y representantes que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que quedaría integrado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XIV Sesión Ordinaria.
5. Instalación de las comisiones del CITIA-ANUIES, a cargo del Dr. Luis González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.
6. Video de las reuniones de trabajo de las comisiones del CITIA-ANUIES.
7. Exposición de motivos a cargo del Dr. José Luis Gil Vázquez, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes.
8. Participación de quienes coordinan las comisiones del CITIA-ANUIES.
    a. Comisión 1: Diplomado en Desarrollo Directivo.
    b. Comisión 2. Diplomado en Tutorías.
    c. Comisión 3: Modelo de articulación de la Educación Media Superior con el TecNM.
    d. Comisión 4. Modelo de Movilidad y/o Doble Titulación.
    e. Comisión 5. Modelo del SEAES.
    f. Comisión 6. Diplomado en Cultura de Paz.
9. Avances en la instrumentación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
10. Presentación de la *Guía para el uso del lenguaje incluyente y no sexista*.
11. Elección del representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) ante el Consejo Nacional.
12. Asuntos generales.

Al no existir objeciones, las y los integrantes del CITIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

CT.XV.25.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 12 de marzo de 2025.

Para el desahogo del tercer punto relacionado con el **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis González Placencia** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés del Instituto Tecnológico de Morelia para ser sede de la XVI Sesión Ordinaria del CITIA que se efectuará el 5 de septiembre de 2025. Por tal razón, hizo la propuesta para que el **Dr. Jaime Aguilar García**, Subdirector Académico, en representación de la **Mtra. Patricia Calderón Campos**, Directora de dicha institución educativa, fungiera como Vicepresidente de la XV Sesión Ordinaria del CITIA. Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XV.25.3. Se nombra al Dr. Jaime Aguilar García, Subdirector Académico, en representación de la Mtra. Patricia Calderón Campos, como Vicepresidente de la XV Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) y al Instituto Tecnológico de Morelia como sede de la XVI Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el 5 de septiembre de 2025.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, referido a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XIV Sesión Ordinaria**, realizada en modalidad presencial el 27 de septiembre de 2024, en el Instituto Tecnológico de Mérida, el Presidente solicitó a las personas asistentes su anuencia para omitir la lectura debido al envío anticipado de la misma y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, el Presidente invitó a las y los consejeros a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XV.25.4. Se aprueba en sus términos, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la XIV Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, realizada en modalidad presencial, en el Instituto Tecnológico de Mérida, el 27 de septiembre de 2024.

Para el quinto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Instalación de las comisiones del CITIA-ANUIES a cargo del Dr. Luis González Placencia**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo**.**

El **Dr. González Placencia** rememoró la reunión del 27 de enero del año en curso en la cual se conformó un conjunto de comisiones con las IES integrantes de la ANUIES, con el propósito de desarrollar estudios y proyectos específicos en temas de la agenda nacional. Añadió que al Tecnológico Nacional de México (TecNM) le fueron asignadas tres, a saber, Comisión de Desarrollo Tecnológico coordinada por el Instituto Tecnológico de Celaya; Comisión de Educación Dual, a cargo del Instituto Tecnológico de Aguascalientes y la Comisión de Semiconductores liderada por el instituto Tecnológico de Mérida, y dijo que, a petición del Secretario de Educación Pública, solicitaría la inclusión de una cuarta comisión al Titular del TecNM cuya finalidad sería definir una estrategia de orientación vocacional para atraer a las y los jóvenes hacia las nuevas carreras especialmente en las áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** la información compartida, y al no existir ninguna participación les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XV.25.5. Se da por recibida la información sobre la Instalación de las comisiones del CITIA-ANUIES, a cargo del Dr. Luis González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

Para el sexto punto del Orden del Día correspondiente a la presentación del **Video de las reuniones de trabajo de las comisiones del CITIA-ANUIES**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. González Placencia** solicitó, a su vez, la reproducción del video.

El video describe el trabajo de la ANUIES en relación con las comisiones creadas para resolver problemas específicos de la agenda nacional y que permitirán a científicos, tecnólogos y académicos del sector educativo del nivel superior, aplicar el pensamiento crítico y contribuir al desarrollo del país, promoviendo soluciones viables y eficaces a los retos actuales. Destaca la participación y el liderazgo del Tecnológico Nacional de México en las comisiones de Educación Dual, Semiconductores y Desarrollo Tecnológico.

De igual manera, aborda el objetivo del CITIA para el fortalecimiento al interior del TecNM consistente en mejorar y actualizar procesos académicos de planeación, vinculación y formación integral apegados y alineados al nuevo modelo educativo, para lo cual se están formando seis comisiones estratégicas: 1. Diplomado en liderazgo directivo humanista para la justicia social, 2. Tutoría para la reducción del rezago educativo en la educación superior, 3. Modelo de articulación de la Educación Media Superior en el TecNM, 4. Modelo de Movilidad Internacional y/o Doble Titulación, 5. Modelo guía para la realización de autoevaluación del SEAES y del Plan de Mejora Continua y, 6. Diplomado en Cultura de Paz en el TecNM.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** la información compartida, y al no existir ninguna participación les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XV.25.6. Se da por recibido el Video de las reuniones de trabajo de las comisiones del CITIA-ANUIES.

Para el séptimo punto del Orden del Día referido a la **Exposición de motivos a cargo del Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. González Placencia** cedió, a su vez, el uso de la palabra al **Dr. Gil Vázquez** para que expusiera el tema.

El **Dr. Gil Vázquez** comentó que el Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines y especialmente el TecNM se encontraban en un momento muy importante en la historia de la educación tecnológica en el país y dijo que con la llegada del Director General, **Mtro. Ramón Jiménez López**, además del trabajo que diariamente realizan al interior de los tecnológicos para formar profesionistas responsables, académicamente exitosos y comprometidos con la sociedad, la presencia del TecNM en los distintos proyectos del gobierno federal les daba la oportunidad de impactar favorablemente en la comunidad en mucha mayor medida.

Añadió que estaban colaborando en el proyecto estratégico de la fabricación de semiconductores, con la extracción del litio para la elaboración de baterías para almacenamiento de energía, así como en el proyecto del auto 'Olinea' cuyo propósito es impulsar la movilidad eléctrica accesible y sostenible en el país.

Se congratuló por las tres comisiones de trabajo que la ANUIES asignó al TecNM, además de la solicitud que

hizo el Secretario de Educación Pública Federal de que les fuera encomendada una cuarta, relativa a la orientación vocacional que refuerce el vínculo entre la educación media superior y la superior. Asimismo, compartió que el TecNM se encontraba en un proceso de transformación de sus procesos académicos y administrativos con un esquema transversal, inclusivo, intercultural, responsable socialmente y amigable con el medio ambiente.

Por último, agregó que la irrupción de la inteligencia artificial los obliga a prepararse cada vez más y a mejorar sus procesos técnico-académico-administrativos para estar a la altura de las necesidades y demandas de las nuevas generaciones.

El Presidente agradeció al **Dr. Gil Vázquez** por la información compartida e invitó a las y los integrantes de este Consejo a externar sus comentarios.

El **Mtro. Alfredo Villalba Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Chihuahua, hizo las preguntas siguientes: hasta cuándo se estaba considerando el bono demográfico para la educación superior, si se estaba abordando la problemática del agua, qué se estaba realizando en relación con la trazabilidad entre las educación media superior y la superior, así como lo relacionado con la alfabetización digital y su inclusión en el proceso de mejora continua del SEAES.

El **Dr. González Placencia**, respondió que la variable demográfica ya se trabajaba con las COEPES y con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para prever cómo se moverá la matrícula en la educación superior la cual, dijo, se irá desplazando hacia el posgrado. Señaló que la Comisión del Agua de la ANUIES, presidida por el **Dr. José Antonio De los Reyes Heredia**, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, estaba realizando los estudios pertinentes en coordinación con la Red de Monitoreo de Reservas de Agua (REDMORA). En relación con la trazabilidad entre los tipos educativos, dijo que se estaba trabajando en la construcción del marco normativo de la nueva Ley General de Educación Media Superior, para posteriormente desarrollar los contenidos e indicó que el **Mtro. Adán Martínez Hernández**, Director de Vinculación del SEAES, respondería la cuestión final.

El **Dr. Gil Vázquez** agregó que se llevaría a cabo el Primer Congreso Internacional en Agua Limpia y Saneamiento del TecNM los días 25 y 26 de septiembre de 2025 en el Instituto Tecnológico de Tijuana, Baja California, y que buscarían sumar dicho trabajo al realizado por la REDMORA. En relación con el incremento en la matrícula comentó que el Director General del TecNM hizo el compromiso de apoyar con 86,000 espacios y, finalmente, coincidió en la importancia del uso cotidiano de la inteligencia artificial como herramienta indispensable de apoyo a la docencia y de conexión con el lenguaje tecnológico de las y los jóvenes estudiantes.

El Presidente agradeció las participaciones y al no haber más, propuso a las y los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XV.25.7. Se da por recibida la Exposición de motivos a cargo del Dr. José Luis Gil Vázquez, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes.

Para el octavo punto del Orden del Día concerniente a la **Participación de quienes coordinan las comisiones del CITIA-ANUIES: Diplomado en Desarrollo Directivo, Diplomado en Tutorías, Modelo de articulación de la Educación Media Superior con el TecNM, Modelo de Movilidad y/o Doble Titulación, Modelo del SEAES y Diplomado de Cultura de Paz**; el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. González Placencia** cedió a su vez, el uso de la voz al **Dr. Gil Vázquez** quien sugirió a los titulares de las comisiones disponer de cinco minutos por exposición en el orden establecido.

La **Mtra**. **Francisca Piña Zazueta**, Directora del Instituto Tecnológico de Culiacán, y coordinadora de la Comisión 1, comentó que el diseño y desarrollo del Diplomado en liderazgo directivo humanista para la justicia social estuvo a cargo de ella y del **Mtro. José Guillermo Cárdenas López**, Director del Instituto Tecnológico de Tijuana, para lo cual contaron con el apoyo de los institutos tecnológicos de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

Agregó que el diplomado consta de cinco módulos con una duración de 30 horas cada uno, para un total de 150, cuyo propósito es desarrollar en los directivos de los institutos de educación superior afiliados a la ANUIES competencias estratégicas, éticas y humanistas que les permitan liderar, planificar, gestionar y vincular el proceso educativo de manera eficiente y responsable promoviendo la excelencia, innovación, el pensamiento crítico y el desarrollo integral en sus comunidades con responsabilidad social. Enlistó la organización modular y progresiva de la manera siguiente: 1. Liderazgo directivo estratégico y humanista para la justicia social; 2. Inclusión, equidad e interculturalidad en la educación; 3. Planeación estratégica y gestión de talento humano aplicado al pensamiento crítico; 4. Administración estratégica y gobernanza institucional y; 5. Vinculación, internacionalización y gestión de redes con impacto humano.

Señaló que la persona egresada de dicho diplomado contará con los conocimientos y habilidades para: 1. Fortalecer las habilidades de liderazgo institucional; 2. Liderar en las instituciones de educación superior la conformación de equipos de trabajo colaborativo y grupos de intervención social que atiendan los proyectos estratégicos con sentido humanista y pensamiento crítico; 3. Desarrollar planes estratégicos con un sentido crítico en el impacto social comunitario de la toma de decisiones en las instituciones de educación superior que lidera; 4. Generar estrategias de vinculación y colaboración a nivel local, regional, nacional e institucional con énfasis en el bienestar humano y el desarrollo sostenible; 5. Gestionar de manera eficiente, ética y centrada en el humanismo mexicano la operación de las IES y, 6. Administrar de manera eficiente y efectiva la implementación de sistemas innovadores y descriptivos que promuevan la excelencia en el servicio educativo que brinden las IES. Concluyó que tenían avances importantes y que el diplomado estaría disponible para el mes de septiembre del año en curso.

El **Dr. González Placencia** comentó que ponía a disposición el EsPAZio DH liderado por la **Mtra. Claudia Rodríguez Zúñiga**, Subdirectora de Proyectos Interinstitucionales y Redes Nacionales de la Secretaría General Ejecutiva, para que quienes desarrollaban el módulo dos -referido a la inclusión- pudieran apoyarse en el tema de violencia en contra de las mujeres e iniciar con ello una estrecha colaboración.

En relación con los trabajos de la Comisión 2, dedicada al Diplomado en Tutoría para la reducción del rezago educativo en educación superior, el **M.C. José Diego Bárcenas Torres**, Director del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí -coordinador, junto con la **Lic. Deysi Yesica Álvarez Vergara**, Directora del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria-, explicó que el incremento de la matrícula en las IES era un compromiso conjunto del TecNM y la ANUIES para lo cual debían atenderse tres problemas estructurales atribuibles a las y los docentes a saber: el retraso en la conclusión de estudios, el abandono definitivo de la educación universitaria y el impacto en la eficiencia terminal y el aprendizaje.

Agregó que el diplomado consta de 120 horas dividido en cuatro módulos de 30 cada uno: 1. Fundamentos de la tutoría académica para la permanencia estudiantil y la interculturalidad educativa; 2. El tutor como agente de cambio en la permanencia y éxito estudiantil; 3. Diseño y gestión de programas de tutoría basados en evidencia y contexto sociocultural y; 4. Estrategias y herramientas digitales para la tutoría académica. Para ello señaló que el personal docente debía atender las necesidades siguientes:

Necesidades sociales: a) falta de preparación en el rol de tutor, b) Deficiencias en la comunicación y habilidades socioemocionales, c) Desconocimiento del contexto sociocultural y económico del estudiantado y d) Falta de estrategias para motivar la permanencia y el éxito estudiantil;

Necesidades económicas: a) Las dificultades en la detección y atención del rezago educativo ya que no se

toman en cuenta las barreras económicas de los estudiantes que pueden afectar su rendimiento académico, b) Desconocimiento del contexto sociocultural y económico del estudiantado, la falta de apoyo a estudiantes de bajos recursos contribuye a la deserción y c) Falta de estrategias para motivar la permanencia y éxito estudiantil, la deserción y el rezago educativo impactan la economía de las familias y de las instituciones, reduciendo la matrícula y el financiamiento educativo;

Necesidades tecnológicas: a) Limitaciones en el uso de tecnología para la tutoría, poca capacitación en plataformas digitales y herramientas de analítica educativa para el seguimiento del desempeño estudiantil; b) Carencia de metodologías para tutorías basadas en evidencia, no se emplean herramientas tecnológicas para la recolección y análisis de datos académicos; c) Ausencia de estrategias para motivar la permanencia y éxito estudiantil, no se aprovechan recursos tecnológicos para personalizar el acompañamiento y reforzar el aprendizaje autónomo y;

Necesidades científicas: a) Carencia de metodologías para tutorías basadas en evidencia por la falta de formación en el uso de datos académicos y metodologías científicas para evaluar y mejorar el desempeño estudiantil; b) Dificultades en la detección y atención del rezago educativo ya que no se aplican métodos científicos para identificar estudiantes en riesgo de reprobación o deserción y; c) Falta de estrategias para motivar la permanencia y éxito estudiantil debido a que no se implementan enfoques basados en teorías del aprendizaje y la psicología educativa para mejorar la autorregulación y el aprendizaje autónomo.

El **M.C. Bárcenas Torres** destacó que el objetivo general del diplomado es ofrecer una formación que contribuya a incrementar la permanencia estudiantil, la eficiencia terminal y el desempeño académico, a través del desarrollo de competencias de integración de tecnología educativa en la acción tutorial, comunicación asertiva, diseño e implementación de programas de tutoría académica y aplicación de herramientas de análisis de datos académicos, aplicadas en su ambiente laboral y como colaborador de programas de mejora continua.

Concluyó que las personas egresadas del diplomado desarrollarán competencias en Integración de tecnología educativa en la acción tutorial, Comunicación de manera asertiva y escuchar activamente las necesidades, Diseño e implementación de programas de tutoría académica y, Aplicación de herramientas de análisis de datos académicos lo cual será de invaluable utilidad para medir el desempeño y mejorar la permanencia estudiantil.

De la Comisión 3, el **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, presentó el Modelo de articulación de la Educación Media Superior con el TecNM en cuya elaboración participaron los Institutos Tecnológicos de Aguascalientes, Colima, Celaya, León, Roque, Ciudad Guzmán, Jiquilpan, La Piedad, Morelia, Zitácuaro, Tepic y el Superior de Irapuato. Comentó que consta de cuatro módulos: 1. Nivelación académica y propedéutico para favorecer que los estudiantes de nuevo ingreso desarrollen las competencias necesarias en el trayecto de su formación profesional; 2. Introducción a la ingeniería y tecnología para familiarizar a los estudiantes con las aplicaciones prácticas de éstas; 3. Desarrollo de habilidades profesionales y vinculación para fortalecer la articulación entre el TecNM, las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) con el sector productivo para que conozcan los entornos laborales y se refuerce el seguimiento de egresados; 4. Integración y adaptación al nivel superior por medio de la inculcación de valores y el sentido de pertenencia con las actividades extracurriculares, equipos deportivos, banda de guerra, grupos musicales, entre otros.

El **Dr. Gil Vázquez** detalló que las principales propuestas eran realizar un diagnóstico con el propósito de identificar el nivel de competencias en los estudiantes de nuevo ingreso, así como su situación socioeconómica, apoyarse con los municipios cercanos a los institutos tecnológicos, ofrecer oportunidades de educación a egresados de telebachilleratos en modalidad escolarizada y no escolarizada, implementar un sistema de becas, y apoyar con el costo de inscripción inclusive. Asimismo, realizar campañas de difusión para motivar la participación juvenil, facilitar el acceso continuo a recursos educativos y tecnológicos actualizados, brindar asesoría académica continua para mejorar el desempeño y asegurar la permanencia y, por último, realizar seguimiento constante para evaluar el resultado.

En lo referido al trabajo de la Comisión 4 del Modelo de Movilidad y/o Doble Titulación, el **Mtro. Jorge Mario Elías López**, Jefe de División de Estudios del Instituto Tecnológico de Querétaro, comentó que el objetivo general es fortalecer la formación académica y profesional de las y los estudiantes del Tecnológico Nacional de México, mediante experiencias en instituciones extranjeras para impulsar su formación integral, mejorando su competitividad global y consolidar la proyección del TecNM como referente de calidad académica.

Detalló los objetivos específicos de la manera siguiente: 1. Fortalecer la Cooperación Internacional del TecNM; 2. Fomentar internacionalización de los programas educativos y fortaleciendo la competencia global de los estudiantes; 3. Brindar oportunidades de movilidad a estudiantes de licenciatura y posgrado; 4. Implementar y promover la doble titulación con instituciones internacionales; 5. Desarrollar competencias interculturales científicas y tecnológicas que permitan a los estudiantes adaptarse a contextos académicos y profesionales diversos; 6. Favorecer el establecimiento de redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en universidades extranjeras y, 7. Favorecer el desarrollo de habilidades de liderazgo, responsabilidad, colaboración con perspectiva de inclusión y equidad para una mejor participación en contextos internacionales.

El **Mtro. Elías López** indicó que el programa estaba dirigido a estudiantes de licenciatura a partir del cuarto semestre que cuenten con un rendimiento académico (promedio) de 85 como mínimo y de posgrado para maestría y doctorado en las que se priorizan las estancias de investigación y codirección de tesis.

Concluyó que para lograr el éxito del modelo se implementarán mecanismos de seguimiento como un Sistema de tutoría y acompañamiento antes, durante y después de la movilidad; Evaluación de desempeño y acreditación de asignaturas con criterios homologados; Plataformas digitales para el seguimiento académico de los estudiantes en el extranjero y; Flexibilidad curricular que permita la reinserción eficiente a la institución de origen.

Del trabajo de la Comisión 5 relativo al Modelo del SEAES, el **Ing. Mario Vicente González Robles**, Director del Instituto Tecnológico de Chetumal, comentó que basaron su trabajo en la Ley General de Educación Superior cuyo artículo 60 establece que las Instituciones de Educación Superior (IES) deberán desarrollar procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación de carácter interno y externo de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, incluidas la operación de sus programas académicos, para la mejora continua de la educación y el máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes. Asimismo, en los propios criterios orientadores de inclusión, igualdad, interculturalidad, cultura de paz, responsabilidad social, excelencia educativa, respeto al medio ambiente y desarrollo humano integral.

Resaltó que debían aplicar los criterios de manera transversal en las distintas funciones sustantivas como la formación profesional de los estudiantes, la profesionalización de la docencia, los programas educativos de licenciatura, de investigación y posgrado y, posteriormente, debían elaborar un documento de autoevaluación que demuestre -con base en la guía que proporciona el propio SEAES- cuáles son las aspiraciones de la institución y, a partir de los indicadores, conocer el resultado de la autoevaluación, lo cual les permitiría determinar un plan para la mejora continua.

Compartió que elaboraron un Plan de mejora para la autoevaluación institucional consistente en la elaboración de 1. Diagnóstico: hallazgos de la autoevaluación institucional; 2. Definición de objetivos; 3. Estrategias; 4. Cronograma de acciones y; 5. Seguimiento: evaluación de indicadores cualitativos y cuantitativos, lo cual les permitiría fortalecer la planeación y evaluación con enfoque a procesos, la sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas, fortalecer el análisis de logros e impactos de los procesos, acercar las aspiraciones institucionales a los logros deseados y mantenerse en un esquema de capacitación continua.

En relación con el trabajo de la Comisión 6 referida al Diplomado en Cultura de Paz, la **Mtra. Atziri Yeraldin Merlo Rodríguez**, Directora del Instituto Tecnológico de Iztapalapa II, comentó que el diplomado se diseñó a partir del reconocimiento en el estudiantado de la carencia en la formación y fortalecimiento del pensamiento

crítico, la colaboración y el compromiso, la responsabilidad en una participación colectiva, el respeto y la solidaridad como fundamentos para un comportamiento inclusivo y no discriminatorio, así como la responsabilidad ciudadana y tecnológica ante el entorno social y ambiental.

Indicó que el diplomado consta de cinco módulos: 1. Autoconciencia y transformación de la disciplina; 2. Comunicación asertiva; 3. Derechos humanos; 4. Solución de conflictos y construcción de acuerdos y, 5. Creación de comunidades y entornos de paz.

Destacó que la meta es promover una educación transformadora fundamentada en acciones institucionales que considera la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género. Que transforme a partir de valores e identidad cultural promoviendo el desarrollo de nuevos conocimientos y fomentando la innovación científica, tecnológica, social y económica del país, para la resolución de conflictos creando así entornos de paz. Asimismo, señaló que las personas egresadas del diplomado habrán adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para ser agentes de cambio comprometidos con la generación de entornos a través de la promoción de la cultura de paz, basado en valores universales, para la transformación de una sociedad más justa.

El **Mtro. José Omar Saldívar Correa**, Presidente en turno, agradeció la participación de las Directoras y Directores ponentes por la información compartida e invitó a las y los integrantes de este Consejo a externar sus comentarios.

El **Dr. González Placencia** envió su agradecimiento al Director General del TecNM y a quienes conforman dicha institución por la generosidad de poner a disposición de las IES asociadas tales diplomados dirigidos a necesidades específicas y de los que auguró serían muy bien recibidos por las y los titulares de todas las IES afiliadas a la ANUIES.

El **Mtro. Alfredo Villalba Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Chihuahua, preguntó cuáles serían las ventajas sustantivas del Modelo de Movilidad y/o Doble Titulación y para quiénes estaría dirigido el Diplomado en Cultura de Paz.

El **Mtro. Jorge Mario Elías López** contestó que el Modelo de Movilidad plantea que las y los estudiantes puedan aplicar desde el cuarto semestre, asimismo dijo que las certificaciones podrían obtenerse en un proceso más abreviado.

La **Mtra. Atziri Yeraldin Merlo Rodríguez** respondió que el Diplomado en Cultura de Paz está dirigido a las y los titulares, pero también a toda la estructura organizacional de las instituciones de educación superior.

El Presidente agradeció las participaciones y al no haber más, propuso a las y los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XV.25.8. Se da por recibida la participación de quienes coordinan las comisiones del CITIA-ANUIES (Diplomado en Desarrollo Directivo, Diplomado en Tutorías, Modelo de articulación de la Educación Media Superior con el TecNM, Modelo de Movilidad y/o Doble Titulación, Modelo del SEAES y Diplomado en Cultura de Paz).

Para el noveno punto del Orden del Día correspondiente a los **Avances en la instrumentación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. González Placencia** cedió a su vez, el uso de la voz al **Mtro. Adán Martínez Hernández**, Director de Vinculación del SEAES para que compartiera la información respectiva.

El **Mtro. Martínez Hernández** agradeció el apoyo que el TecNM ha brindado al SEAES; comentó que para cada una de las convocatorias ha habido una gran participación por parte de los institutos tecnológicos y añadió que ha sido un proceso importante de acompañamiento y formación continua a las instituciones en el cual se impartieron 13 talleres de autoevaluación institucional, cinco de evaluación diagnóstica y formativa -dirigido a los pares-, cinco conversatorios uno para cada ámbito del SEAES y tres talleres de retroalimentación.

Señaló que en 2024 se cerró con 77 instituciones del subsistema tecnológico, se incrementó la participación del universitario y también la del normal y formación docente, es decir, tuvieron una gran colaboración con las IES públicas, sin embargo, dijo que había un área de oportunidad importante en instituciones particulares la cual estaban trabajando a través de las COEPES. Indicó que el proceso de instrumentalización del SEAES ha sido gradual y paulatino, que se estaban documentando buenas prácticas y que era una etapa de transición, de rendición de cuentas. Comentó que a fines de abril realizaron el primer foro nacional de buenas prácticas, además de una serie de talleres regionales para los comités de mejora continua y agregó que estarían replicándolos durante el año con cada una de las entidades participantes en la evaluación.

En relación con el fortalecimiento del sistema dijo que la participación en las convocatorias les permitía a las IES aspirar al programa presupuestario U079 así como al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), de igual manera consideró importante la inclusión de tres reactivos relacionados con el SEAES en el formato 911; añadió que se habían reunido con la Coordinación de Educación en Salud del IMSS para que se tome como criterio preferente en los nuevos lineamientos la formalización de convenios de colaboración académica con instituciones educativas en materia de uso de campos clínicos y, el requisito -de solicitud de ingreso a la ANUIES- de haber realizado un ejercicio de autoevaluación institucional con el Marco General del SEAES.

Puntualizó que para fines de 2025 tenían planeado un foro de buenas prácticas a nivel de comités de mejora continua integral que se han instalado dentro de las COEPES además de un primer encuentro nacional de evaluación y acreditación de la educación superior, el cual congregue a todos los actores participantes desde IES pares, IEVA, Comités de mejora continua, es decir, a todos los actores que están en el SEAES y que pueden compartir experiencias positivas en relación con la instrumentación que se ha llevado a cabo en los últimos dos años.

El Presidente agradeció al **Mtro. Martínez Hernández** la información compartida, y al no existir ninguna participación les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XV.25.9. Se dan por recibidos los Avances en la instrumentación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Para el desarrollo del décimo punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación de la G*uía para el uso del lenguaje incluyente y no sexista***, el presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. González Placencia** comentó que el uso correcto del lenguaje es parte de los procesos de inclusión a los que están obligadas las personas con el propósito de no excluir, discriminar o invisibilizar a nadie. Por ello, se encomendó al EsPAZio DH de la ANUIES el desarrollo de una guía para el uso del lenguaje incluyente y no sexista y, acto seguido, cedió la palabra a la **Mtra. Claudia Rodríguez Zúñiga**, Subdirectora de Proyectos Interinstitucionales y Redes Nacionales de la SGE de la ANUIES, para que presentara el documento.

La **Mtra. Rodríguez Zúñiga** comentó que estaban trabajando en la creación de un área para la promoción de los derechos humanos y la cultura de paz en las IES que presentarían después y que, entre otras, tiene la tarea de desarrollar una oferta académica para fortalecer las capacidades, habilidades, competencias y conocimientos del personal que integra las instituciones de educación superior además de la coordinación de

cuatro redes nacionales cuyos temas centrales son la igualdad de género, la paz, la inclusión y la justicia.

Destacó que dichas redes están conformadas por personas con un profundo conocimiento, especialistas en cada tema y que podrían apoyar en todo lo que necesitaran las comisiones del CITIA-ANUIES y en cualquier acción emprendida en ese sentido por cualquier IES inclusive.

Indicó que la *Guía para el uso del lenguaje incluyente y no sexista* tiene como finalidad fomentar la igualdad, el respeto y la no discriminación, además de ofrecer argumentos del porqué es importante visibilizar el papel de las mujeres en la sociedad, en la gestión institucional y en el desarrollo del país en general. De igual manera, pretende que se nombre de manera respetuosa y adecuada a grupos en situación de vulnerabilidad que han sido históricamente discriminados como las personas de los pueblos originarios, quienes padecen alguna discapacidad o a las que se encuentran en situación de movilidad, entre otras.

Detalló que la guía se compone de cinco apartados 1. Eliminar el lenguaje androcéntrico; 2. Eliminar el lenguaje sexista; 3. Eliminar el lenguaje capacitista; 4. Eliminar el lenguaje excluyente y, 5. Reconocer la existencia de la diversidad sexogenérica, con los que se pretende visibilizar cómo el lenguaje influye, cómo se percibe la realidad y cómo se propicia de manera consciente o inconsciente la reproducción de estereotipos o actos que pueden generar violencia o discriminación; además dijo, es una invitación a repensar y a entender que el lenguaje es algo que está en constante cambio.

Precisó que es un documento muy rico en ejemplos que se adaptan a las condiciones actuales relacionadas con las personas de las IES, el estudiantado, el personal docente, el personal directivo, el personal administrativo, la comunidad de personas egresadas; agregó que cuenta con recomendaciones que invitan a eliminar el lenguaje androcéntrico que resalta las experiencias de los varones por encima de las demás personas, además de eliminar el lenguaje sexista que invisibiliza a las mujeres o reproduce estereotipos, el lenguaje capacitista que también reproduce o crea creencias o ideas que tienden a tratar en una situación de inferioridad a las personas con discapacidad, así como el lenguaje excluyente que se refiere a la existencia de razas superiores respecto de otras y, por último, señala o visibiliza la importancia de reconocer la existencia de la diversidad sexogenérica.

Anunció que la guía estaba disponible en el portal de la ANUIES para todas las instituciones de educación superior y para el público en general y dijo que para aquellas instituciones que ya la tenían podía servir como una actualización y para las que aún no, era una invitación y una herramienta a utilizar para saber cómo referirse a determinados grupos o personas en determinadas situaciones.

Por último, con el propósito de integrar un repositorio y ponerlo al servicio de las IES asociadas y del público en general, invitó a las y los titulares de los institutos tecnológicos presentes a compartir con EsPAZio DH de la ANUIES todo el material que generan con la información de los temas relativos a los derechos humanos y cultura de paz.

El **Dr. González Placencia** resaltó que una de las cosas que aleja a las personas adultas de las jóvenes era el lenguaje y que, atendiendo esa realidad, era fundamental establecer líneas de respeto conociéndolo y empleándolo en todo lo posible.

El Presidente agradeció a la **Mtra. Rodríguez Zúñiga** por la información compartida y al **Dr. González Placencia** por los comentarios y, al no haber más participaciones, invitó a las y los integrantes de este Consejo a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XV.25.10. Se da por recibida la Presentación de la *Guía para el uso del lenguaje incluyente y no sexista*, y se solicita a las instituciones integrantes del CITIA su difusión, distribución y uso.

Para el décimo primer punto del Orden del Día concerniente a la **Elección del representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines CITIA ante el Consejo Nacional**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. González Placencia** comentó que, de acuerdo con el Estatuto de la Asociación, estaba por concluir la gestión del **Dr. Guillermo de Anda Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Durango, como representante del CITIA ante el Consejo Nacional por lo cual le externó un agradecimiento y un reconocimiento, e indicó que correspondía a los integrantes de ese Consejo Especial elegir a la institución que tomaría dicha encomienda.

El **Dr. Guillermo de Anda Rodríguez** agradeció la confianza del Director General del TecNM, **Mtro. Ramón Jiménez López**, así como el apoyo constante del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, **Dr. Luis González Placencia**, y -en función de la rotación por regiones para elegir representante ante el Consejo Nacional- propuso de la zona occidente, al **Mtro. Manuel Ángel Uribe Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Tepic.

Al no haber más propuestas, el Presidente invitó a los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XV.25.11. Se elige, por unanimidad, al Mtro. Manuel Ángel Uribe Vázquez, Director del Instituto Tecnológico de Tepic, como representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CTIA) ante el Consejo Nacional para el periodo del 20 de abril de 2025 al 19 de abril del 2027.

El **Mtro. Uribe Vázquez** agradeció la confianza de sus compañeras y compañeros, del Director General del Tecnológico Nacional de México y el respaldo del **Dr. González Placencia**.

En el último punto del Orden del Día, referido a los **Asuntos generales**, hubo una participación:

- **Dr. Luis González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, presentó un video sobre el Primer Encuentro académico México-Brasil del sistema tecnológico.

Por último, el **Mtro. José Omar Saldívar Correa**, Director del Instituto Tecnológico de La Laguna y Presidente en turno, agradeció la asistencia de invitadas e invitados especiales, a todas y todos los presentes, y una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la XV Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines a las 14:23 horas, del día 8 de abril de 2025.

MTRO. JOSÉ OMAR SALDÍVAR CORREA
Director del Instituto Tecnológico de La Laguna
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario